

CONCEJO MUNICIPAL PENQUISTA

Persona Destacada: aprueban distinción póstuma para el doctor Carlos Grant del Río

Se trata del exdirector del Servicio de Salud Concepción y académico UdeC fallecido el 10 de enero de 2021, tras contraer el COVID-19.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la unanimidad del Concejo Municipal de Concepción en sesión extraordinaria de hoy, se aprobó el otorgamiento de la distinción como Persona Destacada al doctor Carlos Grant del Río, exdirector del Servicio de Salud Concepción y académico UdeC fallecido el 10 de enero de 2021, tras contraer el COVID-19.

Carlos Grant del Río tuvo una amplia trayectoria en salud, donde destacó como endocrinólogo, autoridad sanitaria y profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción desde 1992. Además, fue nieto del doctor Guillermo Grant Benavente, referente de la salud pública cuyo nombre honra al Hospital Clínico Regional de Concepción, lo que habla de una historia familiar dedicada al servicio público.

La propuesta nace desde el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz Uribe, quien coincidió con el destacado médico cuando estuvo en el cargo de Seremi de Salud del Biobío. Para la autoridad comu-

nal, esta distinción es una forma de "reconocer a personas cuya trayectoria y legado han contribuido de manera excepcional al desarrollo, bienestar y prestigio de nuestra ciudad y de la Región del Biobío".

Tras su exitoso paso por el Hospital Clínico Regional de Concepción, donde fue jefe del servicio de Medicina Interna y jefe de la Sección de Endocrinología, el 16 de octubre de 2018 fue nombrado director de la del Servicio de Salud Concepción, mediante el sistema de Alta Dirección Pública, cargo desde el cual lideró procesos estratégicos de gran impacto para la red asistencial del territorio.

Considerando todos sus méritos, concejales y concejales votaron a favor y la distinción se hará oficial con el otorgamiento de la Medalla al Mérito Comunal en forma póstuma, la cual será recibida por su familia el próximo viernes en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA / ARCHIVO